



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SAFIN-EST-050-2024

En observancia a lo preceptuado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo que establecen los artículos 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 22 apartado A fracción II y 28 fracción XLVIII y XLIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 72 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche; 3, 4 apartado A fracciones VII y XXIII, 5 Apartado B fracción II inciso a, 22 fracción II y 39 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-050-2024, relativa a la adquisición de diversos bienes y servicios, solicitados por la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Fecha límite de registro y venta de bases	Costo de registro (1) y venta de bases (2)	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
SAFIN-EST-050-2024	20/noviembre/2024 14:00 horas	(1) \$651.42 (2) \$3,799.95	25/noviembre/2024 11:30 horas	02/diciembre/2024 09:30 horas

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida
1	9	Equipo de protección antimotín, incluye equipo de protección, casco con careta y escudo.	Pieza
2	6	Equipo de protección antimotín, incluye equipo de protección, casco con careta y escudo.	Pieza
3	140	Escudo antimotín tipo gladiador, traslúcido sin distorsión a la visión.	Pieza
4	2	Motocicleta motor mínimo 4 tiempos. 2 cilindros en línea de 8 válvulas, con conversión a patrulla y balizamiento.	Pieza
5	2	Camioneta Pick Up doble cabina, motor a gasolina de 4 cilindros, 2.4L transmisión manual de 5 velocidades, con conversión a patrulla y balizamiento Estatal.	Pieza
6	1	Camioneta Pick Up doble cabina, motor mínimo a gasolina de 4 cilindros, 2.4L, transmisión manual de 5 velocidades, con conversión a patrulla y balizamiento Municipal.	Pieza
7	1	Camioneta Pick Up doble cabina, motor a gasolina mínimo 3.6L, transmisión automática de 8 velocidades, tracción 4X4 con conversión a patrulla y balizamiento.	Pieza
8	1	Vehículo tipo sedán, motor mínimo 1.6l turbo, transmisión tipo 7DCT, con conversión a patrulla y balizamiento Estatal.	Pieza
9	5	Vehículo tipo sedán, motor mínimo 1.3L, transmisión manual de 5 velocidades.	Pieza
10	1	Servicio de mantenimiento a UPS SU30K3/3XR5 y SU10000RT3U.	Servicio
11	1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la Infraestructura Tecnológica de Servidores del Sistema de Videovigilancia del Estado de Campeche.	Servicio

- La convocatoria de la licitación se encontrará disponible en la página de la Secretaría de Administración y Finanzas, a través del siguiente enlace: <https://safin.campeche.gob.mx/convocatorias>, en tanto que las bases de la licitación, así como los diversos actos derivados del presente procedimiento, se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicado en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche; teléfono 981-81-19200, ext. 33616; para mayor información, enviar correo electrónico a licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx
- Garantía de sostenimiento de la propuesta: 10% del monto total de la misma.
- Forma de pago: Los bienes de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y el servicio de la partida 10 serán pagados contra entrega recepción de la totalidad de los mismos por partida; en tanto que el servicio de la partida 11 será pagado mediante dos parcialidades, la primera correspondiente al 50% del monto total ofertado, y el 50% restante



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SAFIN-EST-050-2024

se pagará contra entrega recepción de la totalidad del servicio a satisfacción de "El Estado", previa entrega de facturas, recepción a conformidad del área requirente y firma de acta entrega-recepción que para tales efectos emita "El Estado".

- Plazos de entrega: Los bienes para las partidas 1, 2 y 3, deberán ser entregados en un plazo máximo de **50 (cincuenta) días naturales**; los bienes para la partida 4, deberán ser entregados en un plazo máximo de **52 (cincuenta y dos) días naturales**; los bienes para la partida 5, 6 y 9 deberán ser entregados en un plazo máximo de **60 (sesenta) días naturales**; los bienes para la partida 7 y 8 deberán ser entregados en un plazo máximo de **80 (ochenta) días naturales**; y los servicios y productos entregables para las partidas 10 y 11 deberán ser entregados en un plazo máximo de **90 (noventa) días naturales o a más tardar el 17 de marzo de 2025**, todos contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

San Francisco de Campeche, Cam., a 14 de noviembre de 2024

Jezrael Isaac Larracilla Pérez
Secretario de Administración y Finanzas